

ESPECIAL



JUAN FERNANDO CRISTO

Exministro del Interior

“Los ciudadanos de este país quieren más autonomía en los territorios y están cansados de un centralismo que ya ha demostrado hasta el consancio que fracasó en Colombia”.



RAFAEL MARTÍNEZ

Gobernador del Magdalena

“El déficit social, ambiental, institucional, de infraestructura y político del país y sus regiones no se resuelve con soluciones superficiales. Es necesario avanzar en otras reformas porque la concentración del poder en Bogotá sigue limitando la gestión territorial”.



ERASMO ZULETA

Gob. de Córdoba y Presidente de la FND

“El debate sobre la futura Ley de Competencias va a ser una puja de poderes de todos los sectores y de todos los niveles. Esta iniciativa es una oportunidad para repensar el país en la sostenibilidad de los entes territoriales”.



RAMIRO LÓPEZ-GHIO

Representante del BID en Colombia

“Las autonomías no son buenas ni malas, se deben hacer de buena manera. La falta de definición clara de las competencias hace que no pongamos los recursos donde se debe”.



JORGE IVÁN GONZÁLEZ

Exdirector del Dpto. Nacional de Planeación

“El problema de la descentralización es especialmente de los departamentos y los municipios pequeños. Las regiones deben avanzar hacia en una mayor autonomía fiscal”.



EDNA BONILLA

Exsecretaria de Educación de Bogotá

“Esta es una oportunidad para que realmente podamos rediseñar el Estado en general. Hay que invertir en educación de calidad para que podamos cerrar brechas”.



Muchas rincones del país, sobre todo en zonas rurales, no tienen acceso a agua potable y otros padecen su mala calidad. Con más recursos y competencias claras, las regiones aspiran a dar una solución más adecuada al problema. M. MORENO. EL TIEMPO

Ley de Competencias, clave para el futuro de los departamentos

En 2024, las regiones lograron la aprobación del acto legislativo sobre el Sistema General de Participaciones, que ampliará las transferencias a los entes territoriales de recursos destinados a mejorar servicios básicos como educación, salud, y agua y saneamiento básico. Sin embargo, la activación de esta reforma depende de la aprobación de la Ley de Competencias, que debe complementarla. Gobernadores, ministros y expertos debatieron sobre cuál debe ser el contenido del proyecto de ley respectivo, en foro de la Federación de Departamentos y Casa Editorial EL TIEMPO.



DARÍO RESTREPO

Exdirector de la Misión de Descentralización

“No solo vamos a hacer una ley para repartir plata, se trata del diseño institucional, donde se juega el modelo de desarrollo. La reforma se puede resumir en tres palabras: autonomía, solidaria y responsable”.



LUIS FERNANDO RUIZ

Gobernador de Caquetá

“La Ley de Competencias no puede partir de ceros. Desde la Constitución del 91 a la fecha, a alcaldías y gobernaciones nos han venido asignando responsabilidades sin recursos, y no queremos más competencias sin plata”.



HENRY GUTIÉRREZ

Gobernador de Caldas

“La reforma al SGP significa un avance a la autonomía de las regiones. Sin embargo, los recursos asignados en ella no serán suficientes para suplir la totalidad de las necesidades que tenemos en materia de salud”.



DANIEL ROJAS MEDELLÍN

Ministro de Educación

“La educación es un derecho, si se quiere, primigenio de otros derechos. Esta ley es una oportunidad para subsanar temas vitales como la administración de recursos y del personal docente”.

TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

EDUCACIÓN

SALUD Y AGUA



En el panel sobre educación, el gobernador de Córdoba y presidente de la FND, Erasmo Zuleta (izq.); el de Magdalena, Rafael Martínez; la exsecretaria de Educación de Bogotá, Edna Bonilla; el ministro del sector, Daniel Rojas, y el moderador, Ernesto Cortés. FOTO: S. ACERO/ EL TIEMPO

Las regiones piden una verdadera autonomía

La Federación de Departamentos destaca el respaldo popular y de los líderes de opinión a la reforma a las SGP y pide una Ley de Competencias que transforme el Estado.

“La Ley de Competencias debe llevar a una transformación del Estado y, si hay un legado que puede dejar este Gobierno, es la verdadera autonomía y descentralización, pero no solo en el gasto, sino en el ingreso de las regiones”. Si no es así, “vamos a seguir en lo mismo: que el Estado le dice qué hacer con la plata, y nunca las regiones van a poder ser autónomas y descentralizadas”.

Estas afirmaciones del director ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos (FND), Didier Tavera, resumen el pedido generalizado de las regiones en el foro “Ley de Competencias: Impulsando equidad en salud, educación, agua y saneamiento básico”, realizado por la FND y Casa Editorial EL TIEMPO, con gobernadores, ministros y expertos.

La futura ley, cuyo proyecto está en construcción por un equipo del Gobierno Nacional con la asesoría de expertos y será presentado al Congreso antes del 20 de julio próximo, se proyecta como uno de los temas fundamentales de la política nacional en el año en curso.

A esa nueva normatividad sobre las responsabilidades de los diversos niveles del Estado está atada la activación de la reciente reforma constitucional al Sistema General de Participaciones (SGP), la cual elevará gradualmente en un lapso de 12 años, y hasta 39,5%, la proporción de los ingresos corrientes de la Nación destinada a las regiones.

Para Tavera, la reforma es un acto de justicia con los departamentos que, a lo largo de 34 años, han asumido responsabilidades sin los recursos necesarios. El director de la FND citó un estudio de la Universidad de los Andes, que mostró la desalineación entre competencias y recursos para las regiones.

Hizo referencia, también, a otro estudio de la firma Cifras y Conceptos, que con 3.000 colombianos encuestados y 50 líderes de opinión, dio como resultado que el 80% de los primeros y más del 93% de los segundos estuvieron de acuerdo con que la reforma aumente la autonomía regional y la distribución de los recursos.

Adicionalmente, el 59% de la población y el 88% de los líderes de opinión expresaron que los recursos son insuficientes para atender las necesidades de las comunidades.

En su participación en el foro, Tavera pidió dejar de ver el SGP como “un gasto” y enfocarlo “como un ingreso y una apuesta importante de eficacias y eficiencias que permitirán el desarrollo de las regiones”.

Igualmente, llamó al Gobierno Nacional y al Congreso a no limitar el debate del proyecto de ley sobre competencias a lo contemplado en el SGP -educación, salud y agua y saneamiento básico- sino llevarlo a las funciones que se tienen que trasladar para adelgazar el Estado. Y citó varios ejemplos de entidades nacionales que tendrían que cambiar como consecuencia de las reformas.

Tavera recordó que el acto legislativo del SGP se tramitó tras un diálogo amplio con académicos, expertos, gremios y líderes de la sociedad civil, y lo mismo se pretende hacer con la Ley de Competencias, “la cual realmente debe traer una gran transformación”.

Reforma total

Juan Fernando Cristo, promotor de la reforma al SG y quien en el momento del foro era aún Ministro del Interior, coincidió con Tavera en que la reforma y la Ley de Competencias definirán “el futuro del Estado en todos sus niveles” y lanzó la propuesta de buscar un “acuerdo nacional para rediseñarlo”.

El representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ramiro López-Ghio, dijo que, además de competencias y recursos, es fundamental garantizar en la descentralización capacidades para ejecutar y mecanismos de rendición de cuentas y responsabilidad fiscal. Para el

experto, los departamentos deben estar en el centro del cambio para asegurar la redistribución y la creación de bienes regionales.

Mientras que Jorge Iván González, exdirector del DNP, pidió revisar la tipología de los municipios y departamentos, teniendo como criterio principal la geografía y no la población. En su concepto, el principal desafío de la descentralización no está en las grandes ciudades, sino en los departamentos y municipios más pequeños.

En los tres paneles del foro, sobre educación, salud y agua y saneamiento básico, los gobernadores participantes insistieron en pedir que la revisión de competencias no se limite a estos temas, sino que abarque al Estado entero. Asimismo, que no se cometa de nuevo el error de darles competencias a las regiones sin recursos y que se profundice la autonomía de los departamentos, dándoles flexibilidad para manejar los recursos según las necesidades de su población.

Mientras que el gobernador de Magdalena, Rafael Martínez, planteaba que la reforma al SGP y la redefinición de competencias son pasos importantes pero insuficientes, y debía avanzarse a un modelo federal, su colega de Córdoba y presidente de la FND, Erasmo Zuleta, definió la situación como “una gran oportunidad para repensar la sostenibilidad de los entes territoriales”.

Por otra parte, en el panel de salud, el gobernador de Caquetá, Luis Francisco Ruiz, alertó sobre el riesgo de que los recursos adicionales que se reciban con la reforma al SGP sean insuficientes ante las nuevas responsabilidades que reciban los departamentos por la nueva ley, y su homólogo de Caldas, Henry Gutiérrez, se declaró optimista por la reforma del SGP, expresó su preocupación por la rigidez en el manejo de los recursos. “No van a alcanzar y el 92% viene con destinación específica. El centralismo nos amarra”.

El profesor Darío Restrepo, quien coordina el comité técnico que debe modelar el proyecto de Ley de Competencias, destacó que el objetivo del ejercicio sobre el SGP y la ley mencionada se puede sintetizar en tres palabras: “Autonomía solidaria y responsable”. Una autonomía que reconozca las dinámicas de las regiones, lo que supone competencias, sistemas de planeación diferenciales, transferencias, reformas tributarias y hasta burocracias diferenciales; que sea solidaria, para cerrar brechas sociales, institucionales y económicas; y responsable, porque se debe hacer preservando el equilibrio fiscal en la Nación y las regiones.

Tres paneles: educación, salud, y agua y saneamiento básico

El foro “Ley de Competencias: Impulsando equidad en salud, educación, agua y saneamiento básico”, de la alianza de la Federación Nacional de Departamentos (FND) y Casa Editorial EL TIEMPO, contó en la apertura con la participación, unos días antes de su retiro, del ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, promotor desde el Gobierno Nacional de la reforma constitucional al Sistema General de Participaciones (SGP). Luego intervinieron Ramiro López-Ghio, representante legal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Colombia, y Jorge Iván González, exdirector del Departamento Nacional de Planeación.

Posteriormente, se desarrollaron tres paneles. En el primero, sobre Educación, participaron el gobernador de Magdalena, Rafael Martínez; el gobernador de Córdoba y presidente de la FND, Erasmo Zuleta Bechara; el ministro de Educación, Daniel Rojas Medellín, y Edna Bonilla, exsecretaria de Educación de Bogotá. La moderación estuvo a cargo de Ernesto Cortés, editor general de EL TIEMPO.

El segundo conversatorio, dedicado al tema de la salud, fue moderado por Carlos Francisco Fernández, asesor médico de EL TIEMPO, y tuvo como panelistas a los gobernadores Henry Gutiérrez, de Caldas, y Luis Francisco Ruiz Aguilar, de Caquetá; María Cristina Isaza Mejía, directora ejecutiva del Grupo de Participación Ciudadana Plural, y Luis Jorge Hernández, médico salubrista y profesor de la Universidad de los Andes.

El tercero, sobre agua y saneamiento básico, tuvo al gobernador Erasmo Zuleta Bechara; al viceministro de Agua y Saneamiento Básico, Edward Steven Libreros; David Loaiza, director ejecutivo de la Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad, y Darío Restrepo, quien fue director técnico de la Misión de Descentralización y coordinador del comité técnico que prepara el proyecto de Ley de Competencias. Moderó Francisco Miranda, director del periódico *Portafolio*.

‘Hagamos un acuerdo nacional sobre el Estado que queremos’

Juan Fernando Cristo llama a buscar consensos para sacar adelante la reforma al SGP y la Ley de Competencias, que comprometerían a tres gobiernos.

Geografía, prioridad en nuevas categorías

El exdirector del Departamento Nacional de Planeación (DNP) Jorge Iván González cree que la primera tarea en la ruta del fortalecimiento de la autonomía regional, es cambiar la "absurda" tipología de los municipios (casi mil en las categorías más bajas), y departamentos.

"Hay que darle prioridad a la geografía en una nueva tipología", dijo en su exposición el experto, quien resaltó que ello facilitaría el ordenamiento del territorio alrededor del agua. La nueva tipología tendría como variables las densidades, las distancias, los recursos ambientales y la capacidad administrativa.

"La población como criterio distributivo no ha llevado a la convergencia regional en términos de condiciones de vida", dijo González.

Según el experto, el problema de descentralización no es de las ciudades grandes e intermedias, sino de los municipios pequeños y los departamentos.

"Según un libro reciente de la Universidad Externado, tres cuartas partes de los municipios pequeños están perdiendo población. Entonces, si el criterio poblacional se sigue considerando como el fundamental, esos municipios pequeños no van a tener recursos".

González dijo que los departamentos deben tener recursos fiscales propios y avanzar a una autonomía similar a la de los grandes centros urbanos. Para estos, "se debe pensar en temas como las áreas y regiones metropolitanas. Las ciudades deberían tener más autonomía fiscal", planteó.

Para avanzar en la concurrencia de recursos, "deberíamos aprovechar esto para integrar el SGP, el Sistema de Regalías, y recursos regionales y municipales".



Cristo pidió avanzar en el cambio del chip centralista para fortalecer las regiones y conseguir la paz. FOTO: FND

JUAN FERNANDO CRISTO

Exministro del Interior



Un pacto alrededor de cuál es el Estado que necesitamos, no solamente pensando en educación, salud y saneamiento, sino en cómo ese Estado nos va a garantizar la paz".

rollo, sin resolver lo fundamental: cómo logramos tener un Estado fuerte y eficiente y tener presencia institucional en las zonas más afectadas por el conflicto".

Cristo planteó que, más allá de la polarización actual y la radicalización del discurso político, se necesita "un acuerdo nacional en torno al rediseño del Estado. Tenemos una inmensa oportunidad con este acto legislativo". Y llamó a los go-

bernadores a dejar el debate sobre el nuevo Estado que debe existir en el 2039 (cuando termine la senda de crecimiento del acto legislativo), por fuera de la brega política, dado que, cuando entre en vigencia la reforma, habrá un nuevo gobierno y pasarán dos antes de aplicarse totalmente.

Según el exministro de la política, esta es una oportunidad para lograr algo como lo que obtuvo España a finales de los años 70 con los pactos de La Moncloa, que dieron estabilidad política y económica a la democracia posfranquista. "Un pacto de todo el país alrededor de cuál es el Estado que necesitamos, no solamente pensando en educación, salud y saneamiento básico, sino fundamentalmente en cómo ese nuevo Estado nos va a garantizar que Colombia consiga la paz".

"Mientras tengamos regiones abandonadas, ese ciclo de violencia se va a seguir repitiendo. Y mientras tengamos dentro de los departamentos desigualdad entre sus áreas metropolitanas y los municipios apartados, también vamos a seguir teniendo violencia", insistió Cristo.

JORGE IVÁN GONZÁLEZ

Exdirector del Departamento Nacional de Planeación



"Si trabajamos con gobernadores y alcaldes, y aprovechamos lo hecho por la Misión de Descentralización, podemos ir al Congreso con una propuesta con consenso técnico"

¿Cómo transferir las responsabilidades?

LAS REGIONES DEBEN RECIBIRLAS CON RECURSOS Y CAPACIDADES. LA RESPONSABILIDAD FISCAL ES NECESARIA.

Colombia está entre los países latinoamericanos y caribeños no federales que han avanzado en su descentralización.

En los años 80, el 13% del gasto público y la inversión pública en la región se manejaba a nivel subnacional. Hoy, casi el 25%. En países federales como México, Brasil y Argentina, llega al 40%.

Ramiro Lopez-Ghio, argentino con más de 10 años de experiencia en Latinoamérica en asuntos fiscales y municipales, y representante legal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Colombia, dijo en el foro que está a favor de transferir competencias a las regiones, pero bajo condiciones que aseguren la efectividad del Estado a nivel regional. El experto enfatizó en la necesidad de respetar unos principios, siendo el primero "no trasladar responsabilidades sin transferir ingresos".

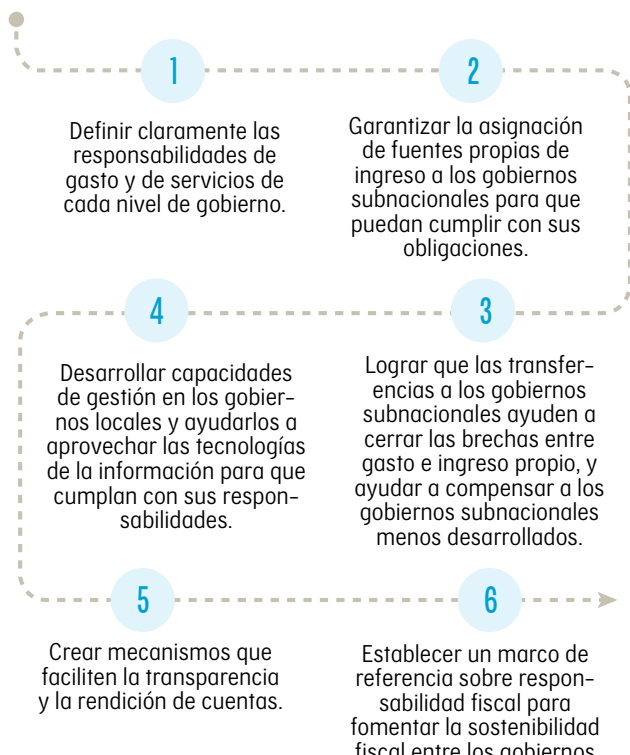
Para López-Ghio es importante el tema de la redistribución.

do. Entonces, un grado de centralización es importante para distribuir recursos entre departamentos". Pero también dijo que es clave la capacidad que tenga cada departamento de redistribuir, porque el nivel de desigualdad intradepartamento en Colombia es alta.

Otro punto clave son las capacidades. "Sin capacidad de ejecutar, se va a perder la efectividad del gasto y la inversión pública, y los ciudadanos no van a poder tener un servicio de calidad". Además, tiene que haber un mecanismo de rendición de cuentas, con el fin de que los gobernantes tengan incentivos para actuar con transparencia, e igualmente normas efectivas de responsabilidad fiscal.

El representante del BID recalcó que cualquier tipo de transferencia de ingresos debe tener como principal actor a los departamentos. "¿Puede un municipio hacer un bien regional? La

LECCIONES DE LA DESCENTRALIZACIÓN



TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

EDUCACIÓN

SALUD Y AGUA

‘Nada se soluciona con pañito tibio’: Gobernador de Magdalena

Rafael Martínez dice que su departamento, en educación, tiene problemas de alimentación, conectividad, docentes y hasta vías de acceso. Cree que las reformas y modificar las competencias no será suficiente. “Se necesitan

Si bien valora la posibilidad de rediseñar las competencias dentro del Estado y fortalecer los recursos de las regiones, el gobernador de Magdalena, Rafael Alejandro Martínez, piensa que el tema de la autonomía territorial requiere respuestas de más fondo.

“El déficit social, ambiental, económico, político e institucional que se ha creado en Colombia, y sobre todo en los territorios, no se resuelve con pañitos de agua tibia”.

Martínez dijo que en el país somos muy dados a solucionar los problemas con reformas que, pasados 30 años, decimos que no funcionaron.

“Por eso, para lograr autonomía, coincidimos con el Ministro de Educación en que hay que avanzar hacia una reforma constitucional que nos lleve a un país federal”, dijo el mandatario magdalenense en el panel sobre educación del foro sobre la Ley de Competencias.

El gobernador Martínez recordó que, desde el proyecto político al que pertenece y que ha acumulado varias administraciones en el Magdalena,, han levantado la bandera por la idea de convocar a una asamblea nacional constituyente.

Martínez, admite, sin embargo, que el aumento de las transferencias a las entidades territoriales servirá, teniendo en cuenta los grandes déficits que vienen sumando desde hace varios años.

“En Magdalena, le estamos dando continuidad a una política de educación que va mucho más allá de administrar los recursos que nos envían. Y, desde esa precariedad institucional, tratamos de atender, por ejemplo, la educación superior, con la Agencia de Educación Superior que dejó la administración anterior”.

Con ella y con recursos propios, se construyen infraestructuras educativas para tratar de generar una oferta en los sitios donde más las han esperado, reveló el mandatario.

Uno de los problemas del sector en el Magdalena es la escasez de maestros. El departamento depende del aval y la autorización que se da desde Bogotá para hacer nombramientos, lo que para Martínez pone en evidencia que la concentración de poder en la capital del país limita la gestión en las regiones.

Lo anterior llevó al mandatario magdalenense a calificar el modelo existente para educación, y para todos los sistemas, como “perverso”, pues centraliza los recursos y luego los baja a los territorios a través de los ‘auxilios’ de los parlamentarios de la región.

“Con esto lo que se obtiene es que los alcaldes vivan detrás de los congresistas para encontrar quién les hace algún proyecto, sin ver

que los problemas se siguen acumulando”.

Serías problemáticas

Al profundizar sobre los recursos que las regiones reciben para el sector educativo, el Gobernador reveló que el Magdalena tiene 830 sedes de escuelas y colegios abandonadas por décadas, desde cuando las construyeron, y a las cuales nunca les han girado el dinero necesario.

“Entonces, ¿cómo se puede hablar de calidad, cuando las condiciones mínimas de infraestructura están tremendamente críticas? Nosotros estamos llevando 600 o 700 millones de pesos para preguntarles a los rectores qué se puede mejorar, para que los estudiantes vayan con mínimas condiciones de dignidad (batería sanitaria, el comedor, la cocina y algo de dotación)”, explicó Martínez.

Según el mandatario, solo para poner medianamente al día las infraestructuras, su departamento necesitaría más de 2 billones de pesos, una cifra que ve imposible de alcanzar con las reformas que se están planteando actualmente.

Otro aspecto en el que la educación de su región tiene problemas graves es el de la alimentación escolar. El Gobernador explicó que el Gobierno les destina \$20.000 millones, cuando el Magdalena necesita diez veces más. En este rubro del Programa de Alimentación Escolar (PAE), “se van todas las regalías regionales”.

A lo que sucede con la infraestructura escolar y la alimentación de los estudiantes, el mandatario del Mag-

RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ
Gobernador de Magdalena



“El déficit social, ambiental, económico, político e institucional que se ha creado en el país, y sobre todo en los territorios, no se resuelve con paños de agua tibia”.



Un gran problema de las regiones hoy es la financiación de la alimentación escolar. FOTO: JUAN PABLO RUEDA. EL TIEMPO

dalena sumó las dificultades para el acceso a las instituciones educativas, ya que no hay vías y muchos de los jóvenes están lejos de las sedes de sus colegios.

Lo anterior ha llevado a su administración a buscar alternativas para que los alumnos lleguen a estudiar, incluida la de un programa de bicicletas.

Otro tema educativo preocupante en su región tiene que ver con la estabilidad de los docentes. Un número muy limitado de ellos quiere estar en la ruralidad, puesto que muy poco tiempo después de ganarse los concursos piden traslado para la capital por diferentes circunstancias, incluidas dolencias físicas.

“Se acumulan una serie de factores que no solo se resuelven con recursos. Ahí también está la complejidad del acceso a Internet y, por

eso, estamos haciendo unas inversiones muy fuertes para llevar ese servicio a las instituciones de educación”, explicó el Gobernador.

Martínez hizo énfasis en que “hay que considerar las realidades territoriales, porque todo esto es lo que pasa cuando se hacen las leyes desde Bogotá”.

Reformas de fondo

El mandatario magdalenense insistió en sus intervenciones en el panel en las limitaciones que tendrán la reforma al SGP y la futura Ley de Competencias.

En su concepto, el aumento de recursos que les puede posibilitar a las regiones la reforma al Sistema General de Participaciones, para sectores importantes como son educación, salud y saneamiento básico, no será suficiente para cerrar las brechas en esos aspectos, porque a medida que se vayan realizando esas inversiones también irán creciendo las demandas y necesidades.

Para explicar su postura sobre el tema, puso de ejemplo lo que sucede con las vías en su región: “El 90% del trazado del Departamento de Magdalena no tiene ningún tipo de intervención. Para poder cubrir ese déficit de vías necesitamos alrededor de \$14 billones. Sin embargo, en todo el cuatrienio anterior, para inversión en infraestructura –incluyendo vías, universidades, colegios, acueductos–, el monto disponible fue de tan solo un billón”.

Así las cosas, dijo, estas reformas y los aumentos graduales, aunque ayudan, “no

Se debe invertir mucho más en calidad y en conectividad

EDNA BONILLA, DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN ÁBACOS, DIJO QUE LAS REFORMAS DEBEN SALDAR VARIAS DEUDAS: CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, CONECTIVIDAD Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.

Para Edna Bonilla, exsecretaria de Educación de Bogotá, la reforma al Sistema General de Participaciones (SGP) y la Ley de Competencias pondrían a Colombia ante una gran oportunidad para promover una educación de calidad accesible para todos.

La hoy directora de la Fundación Ábacos dijo en el panel sobre educación que estamos en el momento propicio para rediseñar el Estado y determinar lo que se está haciendo bien y lo que no.

“Yo tengo la ilusión que esto beneficie la educación, por-

que es ella la que realmente nos va a permitir transformar este país. Hay varios debates que deben hacerse y coincido en que en el primero de ellos tenemos que discutir esas categorías de los entes territoriales, para poder trabajar la calidad de una manera particular, dependiendo cada departamento y municipio. Hay que reconocer esta diversidad para que podamos establecer las competencias y los recursos acordes”.

Bonilla resaltó que, cuando se analizan los elementos centrales de la reforma, nadie dis-

EDNA BONILLA,
exsecretaria de Educación y directora Fundación Ábacos.



Las transferencias del SGP en educación están orientadas, sobre todo, a cubrir la prestación del servicio, y la parte para calidad es muy poca”.

cute la necesidad de cerrar brechas. No obstante, sostuvo que para que eso suceda en verdad se deben tener en consideración cinco aspectos claves.

Uno es tener claridad en las prioridades de la política (acceso, calidad, equidad). Otro, organizar la necesidad de recursos existentes, y un tercero, definir cuáles van a ser los mecanismos de distribución. También está establecer cómo se hará la gestión de personal, lo que puede generar tensión y se lleva la mayoría del gasto. El quinto se refiere a descentralización y competencias.

os de agua dalena

mas de infraestructura, dar más recursos a las n reformas de fondo”.



iel Rojas. FOTO: SERGIO ACERO. EL TIEMPO

van a cerrar ciento por cien- to esas brechas existentes”. El gobernador Martínez fue más allá y advirtió que, suponiendo que se solucio- nara de manera adecuada el tema de las vías, “aún falta- ría arreglar lo concerniente a infraestructura producti- va para el campo, consus dis- tritos de riesgo que son vita- les para no seguir secando la ciénaga ni interviniendo los ecosistemas como ha veni- do pasando”.

Abordaje integral

Con la advertencia de que no era su intención mostrar una actitud fatalista, el man- datario regional planteó que, si se quisiera dar una discusión de fondo, se tendr- ía que abordar el tema de la autonomía regional de ma- nera integral. Esto, en un aspecto como el de la educación, significa- ría, a su manera de ver, que además de un aumento de recursos, se tendrían que re- visar en serio temas puntua- les como las leyes vigentes, el Programa de Alimenta- ción Escolar (PAE), la infra- estructura en general, la per- manencia de los maestros en las zonas rurales y otros más. “Lo otro es la recategoriza- ción de los municipios. Mu- chos de los alcaldes de los de sexta categoría ya ni viven en esas poblaciones porque el presupuesto no les da para atender las necesida- des. Me imagino que lo distri- buyen en el primer y segun- domes, y el resto del año pre- fieren no estar ahí para que la comunidad no les caiga en- cima. El panorama es crítico y aquí sí hay que hablar de re- formas de fondo”, dijo el go- bernador Martínez



Erasmus Zuleta, gobernador de Córdoba, ve en esta Ley la oportunidad para repensar el país en la sostenibilidad de los entes territoriales.

‘El subdesarrollo regional ha sido generado por el centralismo’: Zuleta

EL GOBERNADOR DE CÓRDOBA CREE QUE LA LEY DE COMPETENCIAS VA A PERMITIR MAYOR AUTONOMÍA PARA LOS ENTES TERRITORIALES.

“Los colegios son el segundo ho- gar de nuestros hijos y por eso la importancia que juega la educa- ción en la formación de las perso- nas y en la transformación del ser. No hay nada que transforme más que el acceso al conocimiento”. Estas frases, dichas en el panel sobre educación que abrió el foro, son del gobernador de Córdoba y presidente de la FND, Erasmo Zule- ta Bechara, quien proviene de una familia muy ligada al sector educa- tivo, con fundadores de universi- dades y colegios entre sus ances- tros. Él mismo fue vicerrector Ad- ministrativo y Financiero de la Uni- versidad del Sinú. Para Zuleta, la falta de acceso, la no permanencia y la baja calidad de la educación en todos sus niveles son factores que condenan a muchos jóvenes a per- manecer en el ciclo de la pobreza, especialmente en las regiones me- nos favorecidas. “Y si nosotros permitimos que la educación se siga manejando por las transferencias que se hacen o por los ingresos que genera un ente territorial, la brecha va a au- mentar cada día, porque no pode- mos comparar los ingresos que tie- nen ciudades como Bogotá, Mede- llín, Cali, Barranquilla o Cartage- na, con los que cuentan departa- mentos como Vichada, Guanía, Ca- quetá o Córdoba”. Zuleta llamó a revisar las fuentes de recursos de los entes territoria- les para captar las diferencias. “Mientras que las alcaldías tienen ingresos por el tema de valoriza- ción, los impuestos prediales y otros, a los departamentos nos toca promover el consumo del vicio para poder apuntarle al desa- rrollo de nuestros territorios”. El mandatario cordobés recono- ció que la Ley de Competencias será muy importante porque les va a garantizar mayores recursos a los territorios. No obstante, resal- tó que lo que más ha generado las condiciones de subdesarrollo de las regiones ha sido el centralismo. “Incluso para manejar sus propios recursos, los territorios necesitan el concepto o la viabilidad del or- den central y muchas veces de fun- cionarios desconectados de su rea- lidad”. Zuleta ve el debate sobre la Ley de Competencias como una gran oportunidad para repensar el país a través de la sostenibilidad de los entes territoriales, que deben em-

ERASMO ZULETA BECHARA
Gobernador de Córdoba y
Presidente de la FND



“Si permitimos que la educación se siga manejando por las transferencias que se hacen o por los ingresos que genera un ente territorial, la brecha aumentará cada día”.

pezar a ver cómo generan los ingre- sos y cómo se sostienen con recur- sos distintos a los de las transferen- cias y del vicio. De vuelta al tema educativo, el gobernador Zuleta dijo que en este tema se requiere una reforma es- tructural en la que los derechos ad- quiridos no pueden perderse, refi- riéndose a los beneficios de los pro- fesores en el sector público. Sin embargo, planteó que esto debe cambiar hacia el futuro. “El día que lo público funcione igual o mejor que lo privado es cuando se van a empezar a cerrar brechas”, dijo. Al profundizar en el punto de los salarios en la docencia, afirmó: “¿Cuáles son los salarios que tie- nen los profesores tanto en la edu- cación básica como en primaria, media y bachillerato, y en las uni- versidades públicas, y cuántas ho- ras cátedras dan y cuánto reciben de salario? En Córdoba, mientras que un doctor en la universidad privada recibe un sueldo de \$12 o 14 millones y le ponen condiciones en cuanto a la pertinencia de sus in- vestigaciones, cuántos proyectos debe tener con estas característi- cas y cuántas horas debe dictar se- mestralmente, en la educación pú- blica -aunque estoy de acuerdo que hay que pagar el conocimien- to y la formación- tenemos profes- ores con sueldos mayores y dos o tres horas de cátedra”. “Si permitimos que esto siga pa- sando en la educación, nunca va- mos a poder cerrar la brecha”, puntualizó.

Deuda social en educación llegaría a los \$230 billones

“La mayor oportunidad que el sector educación puede tener con el trámite de la Ley de Competen- cias y en sí con la reforma del Siste- ma General de Participaciones (SGP) es el cierre de brechas terri- toriales (...) Los territorios que peo- res cifras tienen en materia de edu- cación son los mismos donde se evidencian los datos más preocu- pantes en acceso a la calidad del agua, determinantes ambientales, etcétera”. De esta manera, el ministro de Educación, Daniel Rojas Medellín, comenzó su intervención en el foro sobre la Ley de Competen- cias. Rojas llamó la atención sobre la necesidad de reducir o mitigar la deuda social que se ha venido am- pliando desde la reforma al SGP en 2001 y que, según cálculos de su ministerio, en este sector puede su- perar los \$230 billones. Se trata di- nero que se le ha dejado de girar a los entes territoriales y que han contribuido al aumento de bre- chas. Para el titular de la cartera, cuan- do se habla de educación se hace mucho énfasis en la calidad, enten- dida básicamente por los resulta- dos, sin ir más allá y ver las condi- ciones materiales para la garantía de ese derecho. “¿Calidad son las pruebas Saber 11 o las pruebas Icfes, y la mayor ca- lidad es donde hay mejores resulta- dos, o calidad es acceso al agua po- table, a la conectividad o a docen- tes mejor formados? Por eso decía- mos que la reforma al SGP abre in- mensas posibilidades en términos de recursos, pero también hay que preguntarse: ¿los recursos para qué?”, planteó Rojas. En su intervención en el conver- satorio, el Ministro dijo además que, ahora que se está diseñando la Ley de Competencias, “es esta la que debe ajustarse a los departa- mentos y no al revés”. Así mismo, insistió en que las de- terminantes de la ley deben tener en cuenta el país rural y el urbano, al tiempo que consideró prudente contemplar la recategorización de los municipios. “No es fácil cerrar las brechas existentes entendiendo a las poblaciones bajo categorías que no dicen nada de las realidades sociales, demográficas, culturales y ambientales de las regiones”. Igualmente, el ministro Rojas hizo referencia a las seis oportuni- dades que la Ley de Competencias puede traer para los departa- mentos y municipios (adaptadas a sus realidades): primero, lograr el pre- escolar de tres grados, donde 1’500.000 personas podrían acce- der a algo de lo que se ha hablado mucho y que la nueva normati- vidad haría realidad. Segundo, ga- rantizar la universalidad de la edu- cación media (400.000 estudian- tes en todo el país no terminan). A esto se sumarían el tránsito in- mediato del colegio a la educación superior; el Programa de Alimenta- ción Escolar; el transporte escolar, y la inclusión de poblaciones histó- ricamente excluidas en todos los ni- veles de la educación.

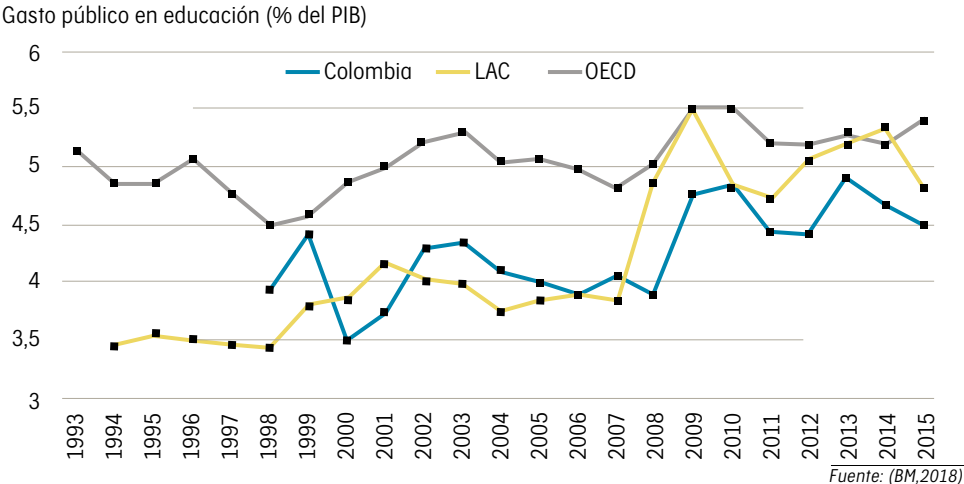
onocimientos básicos

ORMATIVA, EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN SUPERIOR.

“La Ley tiene que saldar unas deudas: calidad, educa- ción inicial y educación supe- rior, pero esto debe ir atado a recursos y competencias, y debe tener en cuenta la rea- lidad nacional”, recalcó Boni- lla. Para la exfuncionaria, de lar- ga trayectoria como docente y directiva del sector, la deuda con la calidad de la educación es muy grande. “Cuando se evidencia que dos de cada tres niños de 10 años no entienden un texto, estamos ante algo dramático. Pero cuando ve- mos que el 95 por ciento de los

niños en el Guaviare no entien- den el texto, también estamos ante un gran problema de cali- dad”. Según Bonilla, las transfe- rencias del SGP en el sector es- tán orientadas, sobre todo, a cubrir la prestación del servi- cio (pago de salarios a docen- tes), mientras que la parte de inversión en calidad es muy pequeña y cada vez disminu- ye más. La experta llamó la atención sobre la urgencia de invertir mucho más en este aspecto, y en los conocimientos y apren- dizajes básicos de los niños.

LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN HA AUMENTADO, PERO AÚN ESTÁ POR DEBAJO DE PAÍSES LÍDERES EN AMÉRICA LATINA Y LA OCDE



‘Competencias sí, pero acompañadas de nuevos recursos’

Gobernadores piden autonomía para el manejo de los recursos y definir las competencias de la salud a partir de la realidad de las regiones.

Los gobernadores de Colombia están abiertos a recibir nuevas competencias en el manejo e impulso de la salud del país y otros asuntos, siempre y cuando esas responsabilidades lleguen acompañadas de recursos suficientes y se garantice una verdadera autonomía para su manejo en las regiones.

Este fue el mensaje central del panel ‘Salud en competencia’ en el marco del foro ‘Ley de competencias: impulsando equidad en salud, educación, agua y saneamiento básico’, durante el cual expertos y gobernadores debatieron sobre la futura Ley de Competencias que reglamentará la reforma constitucional al Sistema General de Participaciones (SGP). Esta reforma ordenó elevar gradualmente, en 12 años, las transferencias a las regiones hasta 39,5%.

“La ley de competencias no puede partir de ceros, porque desde la constitución del 91 a la fecha, a las alcaldías y gobernaciones nos han venido asignando nuevas responsabilidades sin recursos, y no queremos que nos entreguen más competencias sin plata”, advirtió el gobernador de Caquetá, Luis Francisco Ruiz, durante el evento realizado

LUIS FRANCISCO RUIZ
Gobernador de Caquetá



“No todos los asuntos de salud deben ser entregados a las regiones. Debe haber una entidad especializada en el aseguramiento para buscar cobertura universal”.

por EL TIEMPO Casa Editorial con el apoyo de la Federación Nacional de Departamentos.

El gobernador Ruiz advirtió que la autonomía es clave porque hoy la mayor parte de los recursos asignados llegan a las regiones con destinación específica. En el Caquetá, entre el 43 y el 50 por ciento de los recursos se destinan al régimen subsidiado y hacen parte del presupuesto de cada municipio. “El municipio realmente no tiene plata

porque la ve es pasar”, dijo.

Afirmó que no todos los asuntos de salud deben ser entregados a las regiones. Por ejemplo, la labor del aseguramiento. “Debe haber una entidad especializada en hacerlo para buscar cobertura universal y eso no debe ser responsabilidad del ente territorial”.

Explicó que un tema clave en esta discusión es el de la facturación de los servicios, porque hoy a los gerentes de los hospitales no se les pueden exigir ciertos tipos de servicios debido a que no es viable económicamente para ellos, y resaltó la importancia de tomar medidas para optimizar el uso de los recursos, aprovechando las capacidades de los entes territoriales.

En su concepto, hay que erradicar prácticas de las EPS como la de contratar al que menos les cobre, así sea con otro departamento. Por eso, propuso la conformación de redes con las capacidades técnicas y humanas que hay en los departamentos.

“Eso nos disminuiría, inclusive, el número de remisiones que hoy se hacen hacia otro territorio”.

Destacó la importancia de regular los precios con base en la economía local y definir

una fórmula clara de actualización permanente. “Hay que incentivar la economía local y que no vengan empresas grandes de Bogotá a implantarse en el territorio”, afirmó.

También señaló que es vital darles más alcance, con las capacidades locales, a las alianzas público-privadas del sector salud en las regiones. En su opinión, eso no significa privatizar. “Al final, al paciente no le importa si lo atendió la red pública o la privada, le importa es que se solucionen sus problemas en salud”.

El gobernador Ruiz advirtió que deben existir unas determinantes para eliminar obstáculos que hoy impiden invertir los recursos en asuntos ya asignados a las regiones. “Por ejemplo, hoy ponen a los municipios y departamentos a trabajar en saneamiento básico, pero para construir una planta de agua potable y saneamiento básico hay que pedir autorización del Ministerio de Vivienda”.

Para el gobernador, los departamentos y alcaldías pueden contribuir a que se definan determinantes y servicios para los distintos actores, pero garantizando la asignación de recursos para que sea competitivo económicamente.

Finalmente, se mostró de acuerdo con la democratización de los actores comunitarios en salud, enfatizando en el conocimiento de las competencias del sistema y con el trabajo colectivo para enfrentar la corrupción. Además, reclamó herramientas para controlar a las EPS. “Hoy, un ente territorial les hace la auditoría y la remite a la Superintendencia de Salud, pero no pasa nada”, manifestó.

La salud necesita cogestión ciudadana

El médico salubrista y profesor de la universidad de Los Andes, Luis Jorge Hernández, advirtió que a los departamentos y alcaldías no se les debe asignar la competencia del aseguramiento individual en salud.

En su concepto, si este tema avanza, los departamentos y municipios del país podrían quedar en riesgo de ser el blanco de tutelas que hoy recaen sobre las EPS y deteriorar aún más la salud.

Aseguró que es clave tener políticas públicas saludables, es decir, incluir la salud en todos los frentes, promover entornos ambientales saludables, movilización social con cogestión ciudadana, no simplemente asistir a reuniones, promoción de estilos y modos de vida saludables y atención primaria en salud.



LUIS JORGE HERNÁNDEZ
Médico salubrista y profesor de U. de los Andes

“Clave para la salud: un modelo de atención primaria, con componente extramural, ambulatorio y hospitalario. Y no poner a pelear la prevención con la curación”.

¿Cuál es la salud que podemos pagar?

¿Cuál es el sistema de salud que realmente podemos pagar? ¿Cómo vamos a mejorar la eficiencia y cómo vamos a garantizar que, realmente, los recursos lleguen a donde se necesitan? ¿Cómo vamos a hacer el control a la corrupción?

Estas son las preguntas que propone María Cristina Isaza Mejía, directora ejecutiva del Grupo de Participación Ciudadana Plural, para orientar la discusión de la sociedad sobre la reforma a la salud. También dijo que es preciso cumplir con la conformación de un consejo nacional autonómico en el que converjan todo tipo de instituciones, la academia, los gremios y todos los actores involucrados en el sistema de salud para discutir la ley de competencias en salud.



MARÍA CRISTINA ISAZA
Dir. de Grupo de Participación Ciudadana Plural

“Hay que ser muy realistas y empezar a poner la discusión en la mesa en términos sencillos, empezando nosotros a preguntar qué sistema de salud podemos pagar”.



Expertos y gobernadores revisaron el futuro de La Ley de Competencias y su impacto en el manejo de la salud territorial. FOTO: FND

‘No tenemos ‘garras’ para controlar a las EPS en las regiones’

EL GOBERNADOR DE CALDAS DICE QUE LA PAQUIDERMIA DEL ESTADO IMPIDE EL AVANCE DE PLANES DE INFRAESTRUCTURA.

El gobernador de Caldas, Henry Gutiérrez, dijo que es clave eliminar las barreras del nivel central que impiden el avance de proyectos de infraestructura en las regiones y dotar de ‘garras’ a los entes territoriales para controlar a las EPS, ahora que se discute el tema de competencias para las regiones.

“Reforma a la salud sí, mayores competencias sí, pero con más recursos, y que nos den autonomía y ‘garras’ a los entes territoriales para supervisar a las EPS y gastar el dinero donde se necesite con énfasis en prevención y promoción en salud”.

Con esta frase, el gobernador resumió las expectativas de los departamentos frente al manejo de la salud y se declaró con “optimismo moderado” frente a la reforma que ordenó au-

mentar las transferencias. Consideró que los recursos no van a alcanzar para suplir las necesidades de los departamentos, debido a las grandes carencias que enfrentan actualmente. “De nuestra plata, en Caldas, el 92 % de los recursos del Sistema General de Participación llega con destinación específica”.

Gutiérrez explicó que su departamento ha sido modelo a nivel nacional en atención primaria en salud, pero no es ajeno a las deudas de las EPS con las IPS, con los hospitales. “Las EPS que se han quebrado, real o ficticiamente, le han quedado debiendo al hospital de Caldas más de 100 mil millones de pesos. Esa es plata que se perdió”, afirmó.

Sobre la paquidermia del Estado que impide avanzar en



Los gobernadores advirtieron que es clave que a las regiones se les permita utilizar los recursos de la salud donde se necesitan.

HENRY GUTIÉRREZ ÁNGEL
Gobernador de Caldas



“De nuestra plata, en Caldas, el 92 % de los recursos del Sistema General de Participación llega con destinación específica”.

proyectos citó el caso del hospital público Santa Sofía, que están ejecutando en Caldas. “El Gobierno Nacional nos colaboró, a través del Ministerio de Salud, con \$ 30.000 millones. Los tenemos en bolsa, pero imagínese que para cada desembolso tenemos que obtener permiso del Ministerio, y eso que ya son nuestros y estamos ejecutándolos en el hospital”.

“Que nos dejen utilizar los recursos de salud de acuerdo con las necesidades, que no venga desde Bogotá a decidir en qué se tiene que gastar Caldas los recursos de salud”, manifestó.

‘El debate que viene será puja de poderes’

El gobernador Zuleta, presidente de FND, pide redistribución de competencias y más articulación entre niveles del Estado.

Una de las principales preocupaciones del Departamento de Córdoba respecto al agua potable es el número de horas efectivas de prestación del servicio. Para explicar esta problemática, el gobernador cordobés y presidente de la FND, Erasmo Zuleta Bechara, puso como ejemplo el caso del acueducto que va desde Lorica hasta Sotavento: solamente bombea el líquido entre cuatro y cinco horas al día.

Con el fin de cambiar esa realidad, el mandatario de Córdoba solicitó un crédito con cargo a los recursos del Sistema General de Participación (SGP), por el orden de los 130.000 millones de pesos que invertiría en agua y saneamiento en su región.

Sin embargo, Zuleta habló de la necesidad de que, con la nueva legislación sobre competencias dentro del Estado, haya una articulación entre los distintos niveles de gobierno y se desarrolle un plan a corto, mediano y largo plazo, para garantizar el acceso al servicio y la calidad del mismo, lo cual el Gobernador considera fundamental para fortalecer la calidad de vida, la actividad agroindustrial y el desarrollo turístico de la región.

Para el mandatario regional, la Ley de Competencias

no solamente debe garantizar mayores recursos para los territorios, sino preparar a los entes regionales para que sean competentes al invertir esos fondos.

El gobernador Zuleta también destacó la importancia de que el sector privado colabore en estos procesos y se sume a la vigilancia y la prevención por parte de entes de control como la Procuraduría y la Contraloría, “porque una vez se pierden los recursos, se hace muy complejo recuperarlos”.

Protección a los afluentes

Zuleta pidió, además, hacer una apuesta ambiental para preservar los afluentes de agua, como algo fundamental para mantener el servicio. El Gobernador recordó que Córdoba cuenta con cuatro principales cuerpos de agua: el río Sinú, el río San Jorge, la ciénaga de Ayapel y la del Bajo Sinú. “Con la ayuda de los ministerios de Ambiente y Vivienda, debemos hacer las inversiones necesarias para preservar estos ecosistemas estratégicos”.

El Gobernador advirtió que una de las principales amenazas de estos afluentes es la minería ilegal. “Hoy no vemos una política enfocada en este sentido, por parte del Gobierno Nacional”.



La comunidad Parenska 1, en La Guajira, recibió el agua potable el año pasado. M. MORENO / EL TIEMPO

Córdoba tiene una extensión cercana a los 25.000 kilómetros cuadrados. Allí, el porcentaje de acceso al agua potable es alto, pero el problema se concentra en el número de horas de prestación del servicio.

Otra de las necesidades que expuso el mandatario regional es el desarrollo de plantas de tratamiento de aguas residuales, para lo cual pidió un gran plan basado en la nueva legislación que fortalecerá a las regiones. “Gran parte de las aguas residuales se están disponiendo en las cuencas

hídricas, sin ningún tipo de tratamiento”. Zuleta pidió, además, que haya más recursos para la vigilancia y control de los prestadores de servicios públicos porque “hay operadores encargados de la prestación del servicio del agua no están cumpliendo a cabalidad”.

La puja que se viene

El gobernador Zuleta advirtió que “el debate sobre la Ley de Competencias va a ser una puja de poderes de todos los sectores y todos los niveles”. En su concepto, habrá acciones tanto del gobierno central, porque esto obliga a que se disminuya la burocracia a ese nivel, como de los municipios y las gobernaciones, que buscan más recursos y más autonomía.

Zuleta dijo que espera que finalmente prime el bienestar colectivo de Colombia. “Para eso, la priorización del gasto debe tener un foco: eficiencia y eficacia, y mayores recursos para las zonas en las

que hay más brechas de desigualdad”. Para el mandatario, es muy importante que se considere las fuentes que pueden aportar recursos para financiar proyectos, y propuso que se desarrolle una alianza entre la Federación Nacional de Departamentos y el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de que se estructure una plataforma digital o una aplicación que permita “que lo público se vuelva público” y, a través de ella, se pueda saber cuáles son las inversiones y las distintas fuentes de financiamiento de los proyectos.

“Hay varias fuentes de financiación: el ente territorial departamental -con sus diferentes fuentes-, los municipios, el gobierno central, los privados, la cooperación internacional y las obras por impuestos”, explicó Zuleta, quien además alertó sobre los “cruces de cables” que se presentan con algunas inversiones.

La mitad de la ruralidad del país no cuenta con acueductos



Darío Indalecio Restrepo (izq.), exdirector de la Misión de Descentralización; David Loaiza, director de la Fundación Agua por la Vida y la Sostenibilidad, y Edward Steven Libreros Mamby, viceministro de Agua y Saneamiento Básico. FOTO: FND

En las zonas rurales de Colombia, la cobertura de los acueductos llega apenas a la mitad de la población y, en cuanto a cobertura de alcantarillado, la cifra también es alarmante, porque está por debajo del 60 por ciento.

Así lo reveló Edward Steven Libreros, viceministro de Agua y Saneamiento Básico, en el panel sobre este tema que cerró el foro.

A lo anterior se suma que tan solo el 35 por ciento de los municipios del país cuenta con un reporte de la calidad del agua que consumen.

Libreros apunta que la Ley de Competencias generará la posibilidad

de trabajar en esos desafíos de la mano con los territorios, porque no se trata solo de darles más recursos y competencias a las regiones, sino de brindarles herramientas para que puedan desarrollar una buena labor.

“Es una gran oportunidad para permitirles a los territorios actuar con la institucionalidad en el mejoramiento de las cifras de acceso, pero también para trabajar en la forma en que hacemos los vertimientos a las cuencas hídricas”, dijo el viceministro Libreros, quien también alertó sobre la necesidad de parar la contaminación que producen

las aguas residuales en los ríos y cuerpos de agua.

El funcionario explicó que el acto legislativo que reformó el Sistema General de Participaciones plantea doblar la asignación de recursos para el sector.

Libreros dijo que este cambio sustancial debe ir acompañado de un aumento de las capacidades técnicas y administrativas de los entes territoriales.

Por otra parte, el alto funcionario destacó el papel que están cumpliendo más de 4.000 gestores comunitarios para garantizar el acceso al agua a miles de colombianos.



EDWARD STEVEN LIBREROS MAMBY
Viceministro de Agua y Saneamiento Básico

“La Ley de Competencias es una oportunidad para mejorar las cifras de acceso y trabajar la forma de hacer los vertimientos en las cuencas”.

Autonomía solidaria y responsable, lo que se necesita en los territorios

Para el profesor Darío Indalecio Restrepo, la Ley de Competencias es la posibilidad de hacer una reestructuración del modelo de desarrollo colombiano a través de la ampliación de los mercados y el mejoramiento de las condiciones para una paz duradera sobre todo el territorio, además de la extensión del Estado Social de Derecho.

Restrepo, exdirector de la Misión de Descentralización, de Planeación Nacional, y coordinador del comité técnico que trabaja en el proyecto de Ley de Competencias, planteó en el foro la necesidad de cerrar brechas sociales, ejemplificándolas con el hecho de que aún el 55% de los colegios públicos no tienen agua potable.

Para ello, “se necesita una autonomía solidaria y responsable”, sintetizó Restrepo, para quien los problemas re-

gionales se originan en “la falta de reconocimiento de las dinámicas territoriales”.

El académico señaló que las regiones requieren competencias, reformas tributarias y transferencias diferenciales.

La palabra “solidaria” se refiere al cierre de las brechas sociales, institucionales y económicas. Y “responsable”, a la conservación del equilibrio fiscal nacional y territorial, y a evitar al máximo la corrupción.

55

POR CIENTO

de los colegios públicos no cuentan con agua potable, lo para Restrepo evidencia la necesidad de cerrar las brechas sociales.

‘El aporte del sector privado es clave para el agua’

En septiembre de 2016, luego de que se creara el Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad, surgido como un acuerdo de voluntades y cooperación entre empresas del sector azucarero, Asocaña, Cenicaña, las asociaciones de usuarios de agua y otras empresas privadas del suroccidente del país, surgió la Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad.

Esta entidad sin ánimo de lucro -conformada por 12 ingenios azucareros, Celsia (empresa de energía del Grupo Argos) y la organización ambiental global The Nature Conservancy- busca preservar el agua a través de la conservación y restauración de las cuencas hídricas, así como contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Su director ejecutivo, David Loaiza, quien estuvo pre-

sente en el panel “Agua y saneamiento básico en competencia”, fue enfático al afirmar que, en los procesos de conservación y cuidado del recurso hídrico, “el sector privado debe jugar un papel protagónico”.

Loaiza señaló la necesidad de que se den las conversaciones con los representantes de este sector y que se les permita a estos potenciar los mecanismos para llevar sus recursos a los territorios.

“Se deben generar espacios y herramientas que faciliten la llegada de estos recursos. Al ritmo que hoy avanzamos en temas de restauración y conservación de cuencas, no vamos a lograr un cambio prontamente, ni vamos a alcanzar la seguridad hídrica. Es indispensable aumentar los recursos, lo que incluye mejorar las capacidades técnicas de los territorios”, puntualizó.



DAVID LOAIZA
Director Ejecutivo de la Fundación Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad

“En el sector productivo existen herramientas de gobernanza transparente que facilitan que todos los actores del territorio nos sentemos en la misma mesa para trabajar”.



DIDIER TAVERA AMADO
Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos

DESCENTRALIZACIÓN

La oportunidad de repensar el Estado

En contravía de los argumentos de quienes se oponían a la reciente aprobación del acto legislativo que redefinió la distribución del Sistema General de Participaciones (SGP), la descentralización no es un gasto. La descentralización es una inversión que permite a las regiones apostar, con herramientas suficientes para responder con eficacia y eficiencia, por alcanzar el desarrollo de los territorios y asegurar un futuro prometedor y estable para las comunidades. Es necesario concluir que el monto de las transferencias lejos de ser una fórmula simple (delimitada por la densidad poblacional), debe responder a una operación compleja en la que se tengan en cuenta factores como: las especificidades territoriales, la dispersión poblacional, el enfoque productivo, los déficits sectoriales y el valor ambiental. Potenciar la participación, con criterios diferenciados según las características de cada departamento, es una de las principales misiones que debemos resaltar en la lista de tareas que asume el Estado al abrirse el periodo de transi-

ción dispuesto por el Congreso de la República para alcanzar la meta del 39,5% y asumir la retadora tarea de formular una Ley de Competencias estable y coherente. Allí estarán las claves para que logremos salir de un rezaigo de más de 30 años en el desarrollo territorial, que ha sido consecuencia de la falta de desarrollo del título 11 de la Constitución de 1991, cuyo mandato se resume en que las competencias asignadas a las entidades territoriales deben estar respaldadas por las transferencias necesarias. La lucha librada hasta aquí, para convencer a la sociedad de toda la inequidad planteada por las contrarreformas sucesivas al mandato del Constituyente, solo tendrá tregua cuando se avance realmente en el adelgazamiento del Estado presidencialista por medio de la transferencia de competencias, desde el racional de la eficacia para la atención y la eficiencia en el uso de los recursos, para garantizar los bienes y servicios que claman las comunidades. Defender las banderas de la descentralización y la autonomía regional no es un propósi-

to reciente para la Federación Nacional de Departamentos (FND), pues hemos propiciado importantes escenarios en los últimos años, entre los que destacan: En 2022, junto a 350 expertos, entre gobernadores, miembros de gabinetes departamentales y asesores técnicos, formulamos el libro blanco del desarrollo regional que, bajo el título “Las regiones proponen”, llegó a manos de los entonces aspirantes a la Presidencia de la República y a las curules de Senado y Cámara, con un resumen de 50 propuestas en sectores clave. Luego, en 2023, de la mano de la academia, constituyentes, juristas, expertos internacionales y de pensadores de todas las vertientes, realizamos una gira por Colombia para reflexionar sobre el legado que nos dejó la Constitución de 1863, más conocida como la Constitución de Rionegro. Continuamos este recorrido en 2024, cuando, en alianza con la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo de la Universidad de los Andes y la firma de consultoría Cifras y Conceptos, encontramos resultados clave entre funcionarios de todos los niveles de la

gobernanza territorial, líderes de opinión y público general. A juicio de los consultados, solo 30% de los recursos del Presupuesto General de la Nación debería ser administrado por el Gobierno Nacional, el restante 70% debería ser manejado por los gobiernos departamentales y municipales. Todos estos insumos han buscado enriquecer la conversación nacional desde la experticia regional y los datos, esos mismos que hoy nos permiten asegurar que el 80% de los encuestados estuvieron de acuerdo en que la reforma constitucional al SGP profundice la autonomía territorial y la distribución de los recursos. Estamos entonces no solo ante la formulación de una ley. Nos encontramos frente al verdadero gran debate de repensar nuestro modelo de Estado, ese mismo que inspiró al Constituyente de 1991, pero ante el cual, una vez proclamada la Carta Magna, fuimos tímidos o nos quedamos cortos para darle vida a su mandato. Hoy, las regiones y los colombianos esperan real valentía y compromiso. Debemos estar a la altura.



ERASMO ZULETA BECHARA
Gobernador de Córdoba y Presidente de la FND

AUTONOMÍA REGIONAL

Descentralización en proceso

La reglamentación, por parte del Congreso de la República, del acto legislativo 3 de 2024, que fortalece la autonomía territorial, es el mecanismo por el cual se puede materializar el gran logro de esta modificación a la Constitución. “Dios está en los detalles”, afirmaba un arquitecto alemán. Y el éxito o no de este acto legislativo está en su reglamentación y desarrollo normativo. Esta reglamentación deberá considerar, además de los elementos indicados en el acto legislativo, por lo menos cuatro elementos fundamentales. En primer lugar, una recategorización de departamentos y municipios que considere criterios adicionales para este ejercicio. La categorización en la actualidad se encuentra en función de dos criterios: población e ingresos corrientes de libre destinación. Sin embargo, la Misión de Des-

centralización propuso la inclusión de otros criterios que considero son pertinentes se incluyan: ingresos totales, pobreza, índice de densidades y distancias, entre otros. Estos reflejarían mejor la realidad territorial en diferentes ámbitos. En segundo lugar, una mayor flexibilidad para la destinación de los recursos a nivel territorial. Esta necesidad parte de reconocer que la definición detallada de porcentajes del uso de recursos a nivel legal se convierte en inflexibilidades que desconocen las necesidades sectoriales diferenciales a nivel territorial. En tercer lugar, un mayor apoyo a la descentralización a nivel departamental. Este se sustenta en que es a este nivel donde se presenta una visión de ejecución de proyectos regionales o de gran impacto nacional, además del aprovechamiento de economías de escala que acá se pueden alcanzar; es decir, una

visión que en unidades territoriales más pequeñas puede no considerarse. En cuarto lugar, un fortalecimiento tanto de las capacidades técnicas y administrativas de las entidades territoriales como de los organismos de control. Esto permitiría una adecuada ejecución de los recursos y la protección de estos ante eventuales hechos de corrupción. La reglamentación del acto legislativo constituye una gran oportunidad para el cierre de brechas en materia de educación, salud, acceso a agua potable y saneamiento básico y de otros sectores como vías rurales, entre otros. Espero que bajo el liderazgo del nuevo gabinete nacional y del Congreso de la República, la reglamentación sea una realidad y podamos alcanzar una descentralización efectiva en pro de todos los colombianos.



Educación, uno de los temas del foro. FOTO: EL TIEMPO

REVIVA LOS TRES PANELES DEL FORO

Los conversatorios del foro “Ley de Competencias: Impulsando equidad en salud, educación, agua y saneamiento básico” están disponibles en los canales de EL TIEMPO y Portafolio en YouTube. Aquí están los códigos QR que lo llevarán a ellos. Solo tiene que escanearlos y tendrá acceso.

PANEL “SALUD EN COMPETENCIA”



EL TIEMPO



Portafolio

PANEL “EDUCACIÓN EN COMPETENCIA”



EL TIEMPO



Portafolio

PANEL “AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN COMPETENCIA”



EL TIEMPO



Portafolio



HENRY GUTIÉRREZ ÁNGEL
Gobernador de Caldas

INCERTIDUMBRE

La Ley de Competencias: un desafío para la equidad en salud

La reciente aprobación del Acto Legislativo N.º 3, de diciembre de 2024, representa un avance en la descentralización de competencias hacia departamentos, distritos y municipios. Sin embargo, como lo hemos expresado en distintos escenarios, la asignación de recursos sigue siendo insuficiente para atender las grandes necesidades del país, especialmente en salud, educación y saneamiento básico. Caldas ha sido un modelo nacional en atención primaria en salud, vacunación y promoción de la salud colectiva. Sin embargo, enfrentamos una crisis estructural derivada de las deudas acumuladas por las EPS, las cuales han dejado un hueco financiero de 2,5 billones de pesos en nuestra cartera total. Solo desde la intervención de la Nueva EPS, la

deuda asciende a 1,3 billones de pesos a corte de octubre, y las EPS que se han retirado del sistema de salud adeudan más de 100.000 millones de pesos en nuestro sistema hospitalario. La reciente reforma aumenta las transferencias del Sistema General de Participaciones del 20 por ciento al 37,5 por ciento, pero los recursos significativos solo comenzarán a fluir en 2027, lo que deja un margen de incertidumbre para la sostenibilidad de nuestros servicios. Además, necesitamos fortalecer el poder de las entidades territoriales para supervisar y exigir el cumplimiento de pagos a las IPS. La descentralización debe venir acompañada de herramientas efectivas para garantizar que los recursos lleguen oportunamente a los hospitales y que las EPS

cumplan con sus obligaciones. Otro aspecto clave es la inversión en infraestructura hospitalaria. En Caldas, con apoyo del Gobierno Nacional y mediante recursos propios, hemos impulsado la construcción y modernización de hospitales en varios municipios. Sin embargo, los trámites administrativos a nivel central han retrasado la viabilización de estos proyectos hasta por ocho meses, lo que dificulta la atención oportuna a la población. La descentralización es un paso necesario. Sin embargo, sin recursos adecuados y herramientas de supervisión eficaces, seguirá siendo un avance limitado. En los territorios necesitamos autonomía real para garantizar el derecho fundamental a la salud de nuestros ciudadanos.